EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXII | MONTEVIDEO, ENERO 1.° de 1935 | N.° 704 

Un recuerdo de la inauguración de nuestra sede



Al inaugurarse nuestra nueva sede central, el 12 de Abril de 1931, se reunieron algunos miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción y de la Comisión Fiscal, en la sala de sesiones. De izquierda a derecha, se encuentran:

D. Francisco Aguirre, D. José Gorriti, D. Dionisio Garmendia, D. Ramón Iraizoz, D. Juan Harambure, D. Florencio Yéregui (Q. E. P. D.), D. Juan B. Bidegaray, D. Justo Benia Etchegoyen (Q. E. P. D.), D. Martín José Mariezcurrena, D. Miguel Rethéo, D. Domingo Duvigneau y D. Ignacio Garmendia Caminos.

Euskal Erria

Revista quincenal baskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912.

Director-Redactor
Arnaldo Pedro Parrabère

F. E. A.



ADMINISTRADOR:
MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, ENERO 1.º DE 1935

AÑO XXII
N.º 704



Redacción SAN JOSÉ 1168



EL REPARTO A LOS POBRES, EL DIA DE NAVIDAD

D. JOSE MARIEZCURRENA y D. FRANCISCO VILLANUEVA que, con el entusiasmo de todos los años, han trabajado activamente en la organización de este acto inolvidable. Fueron nobles cooperadores de nuestra Comisión de Señoras.

Les tributamos cordial homenaje.

LOS NOBLES ACTOS QUE REALIZA NUESTRA INSTITUCION:

El gran reparto de Navidad

EN forma silenciosa y abnegada trabajan nuestras Comisiones de Beneficencia y Señoras de "Euskal Erría", pues, bajo su patrocinio, acaba de realizarse un bellísimo acto que no lo ignorarán, ciertamente, nuestros elementos: **el gran reparto de Navidad a los pobres y protegidos y a otras personas** que fueron recomendadas por asociados.

Acto edificante que importa una amplia justificación de los sentimientos elevados de nuestra entidad, que no sólo miró la realización de actos que tendieran a la unificación de nuestra gran familia vascongada y de otros determinados por nuestros Estatutos, sino que tuvo especial empeño en iniciar y realizar actos benéficos que llevaran consuelo y alegría a tantos hermanos nuestros, desheredados de la suerte.

"Euskal Erría", por mediación de sus Comisiones, lleva a muchos ancianos vascos, durante todo el año, su cooperación dentro de la posibilidad de sus recursos con palabras de consuelo y de esperanza, para que les resulte más llevadera la existencia, pues, si les faltó el calor de hogar lleno de comodidades, en el seno de "Euskal Erría" habrán encontrado ese amor racial que une a todos los hermanos nuestros en desgracia con los felices, en un ambiente de serenidad y de fe.

"Euskal Erría", con la protección que presta a los pobres, realiza una misión de trascendencia social que merece señalarse, especialmente para los que vengan en pos de nosotros.

Año tras año se realiza este reparto anual, que obtiene un éxito clamoroso.

Constituye ésta una misión altísima que nos place consignarla en el presente número, y podemos afirmar que a nuestra Institución cuadran perfectamente estos párrafos que acabamos de



Un detalle de las Comisiones y amigos, momentos antes de iniciarse el reparto.



Otro aspecto de la cancha, antes de ser llamado cada protegido.

leer en un rotativo argentino y que los firma **Guislaine Lahor,** que dicen:

A mi modo de ver, sobre todas las caridades está la que dispensa el corazón. ¡Cuántas veces una manifestación de cariño es más eficaz que una moneda! ¡Cuántos enfermos preferirían a una limosna las palabras que consuelan y ayudan a soportar su mal! ¡Cuántos seres, en los momentos de angustia en que la duda oscurece la verdad, agradecerían un consejo sensato!

Por ello admiro a esas personas que visitan al pobre, se acercan sin reparo al lecho de un tuberculoso y, a la vez que les proporcionan medicamentos, les ofrecen con su presencia una satisfacción que los conforta en el dolor moral de su miseria. Esa es la caridad que se descuida, en el afán de acumular elementos materiales para hacer el bien.

Estas observaciones tienden a espiritualizar la beneficencia. No es mi propósito desconocer los altos méritos de nuestras instituciones caritativas, sino sugerir ideas prácticas para que los beneficiados no se sientan deprimidos por el socorro que les presta la sociedad. Me parece que así cumpliríamos mejor la doctrina de Cristo, que proclama el amor y la igualdad."

Caridad y filantropía

SOBRE punto tan interesante, que confirma la acción benéfica que se realiza en el seno de "Euskal Erría", juzgamos conveniente la transcripción de este artículo que acaba de publicar "Euzkadi" de Bilbao y que es autor don Julio de Sarasua. Dice así:

. . . .

TENEMOS a la vista la caridad y la Filantropía. Dos palabras que para el vulgo de las gentes representan una misma idea, y no hablo del vulgo ignorante, a cuya lengua se resiste la contextura griega de esa voz sabia, y en cuyos oídos la palabra "filantropía" suena de un modo tan extraño que cuando la oye se queda con la boca abierta. Hablo del vulgo culto, más o menos perfumado, que sujeta su lenguaje al rigor de la moda y que, si me es permitido decirlo así, hace también "toilette" de sus palabras.

El lenguaje es uno de los encantos que más atractivo dan a las personas, y claro es que no le había de ser fácil sustraerse al imperio del tocador: hablar con elegancia es hablar con arreglo a las prescripciones de la última moda. El vulgo culto no podía resistirse a la novedad de una palabra tan fina, de tan ilustre abolengo, palabra que por un intencionado capricho de la moda sale viva y resplandeciente de juventud del antiguo sepulcro de una lengua muerta. Su

triunfo era seguro. Convengamos al mismo tiempo en que la caridad era ya una palabra antigua; había pasado el brillo de su grande hermosura; había abrasado en el fuego de su amor inmenso muchos corazones; había hecho la conquista del género humano. Su inagotable fausto llenó la tierra de monumentos; era la madre del huérfano, la amiga inseparable del enfermo, la compañera del pobre. Se empeñó en que todos éramos hermanos y llevó y lleva todavía a los países salvajes los tesoros de su sangre. Sobre el rico puso al pobre; al débil, sobre el fuerte; al desvalido, sobre el poderoso; sobre los héroes levantó los mártires.

Bien: confesemos sus triunfos y reconozcamos su gloria; pero su nombre cuenta ya muchos siglos y la moda no puede estancarse. ¡Caridad! Esa ya no es de buen gusto. ¡Filantropía! ¡Qué combinación tan elegante! La una vino del Calvario. La otra es hija de la vanidad.

El diccionario dice: "Filantropía: amor al género humano". Dice el catecismo: "Caridad: amor al prójimo". La primera ama al hombre. La segunda ama al hombre por Dios.

Así es que, a los ojos de una y de la otra, el pobre no es la misma cosa: para la filantropía, el hombre que implora su socorro no es más que un pobre; para la caridad, el desvalido que le tiende la mano es todo lo que puede ser: es su hermano. Y véase el contraste que presenta del doble aspecto con que el hombre aparece a los ojos de la una y de la otra: la Filantropía, al dejar caer su óbolo en el platillo de pobre, le dice: "Eso me debes". La Caridad, al llevar la limosna a la casa del desamparado, le dice: "Esto te debo". Cuando la Filantropía no tiene nada que dar, no da nada; cuando la Caridad no tiene nada que dar, da sus lágrimas. Socorrer al pobre es una necesidad; he ahí la filantropía. Buscarlo, socorrerlo, consolarlo, es un deber; he ahí la Caridad.

La Filantropía compadece al desgraciado, pero la Caridad le ama. La Filantropía suele decir: "Aquí está mi dinero". La Caridad, siempre, "Aquí está mi amor". En medio de las desigualdades de la sociedad antigua, la Caridad había conseguido cerrar el pobre al rico: los había hecho hermanos.

El espíritu moderno ha tendido su nivel sobre las sociedades y ha confundido todas las clases, ha derrumbado todas las jerarquías; pero al mismo tiempo que todo lo iguala, quedan separadas cada vez más dos clases que no puede unir: los ricos y los pobres. Desde este momento, el pobre, dejado de ser hermano del rico, se ha convertido en enemigo. No quiere adorar al Cristo de "los ricos", pues es "desigual". Ese es el "Cristo azul", adorado en el placer continuo de la blanda vida, y no quiere ser víctima de esa desigualdad. De ahí que su alma niega albergue a las doctrinas cristianas. Para resolver este conflicto creciente y amenazador, el espíritu moderno no puede invocar la caridad, porque la caridad se ejerce en nombre de la fe; es hija



Aspecto que ofrecía la cancha con los comestibles debidamente clasificados y numerados



El público estacionado frente a nuestra sede central de la calle San José 1168

de la fe, y se apeló a la filantropía, que se ejerce en nombre de la razón y es hija de la razón. ¿Qué diferencia hay entre Filantropía y Caridad? La que hay entre una idea y un sentimiento, entre una necesidad y un deber, entre el cálculo y el amor, entre el bolsillo y el alma.

Al perder el pobre la paciencia que le infundía la Caridad, ha perdido la esperanza, y al perder la esperanza ha sentido en toda su brutal plenitud el derecho a la fuerza.

Y véase qué singular capricho de las cosas: la Caridad, proscrita por la Filantropía, empieza a hacerles más falta a los ricos que a los pobres.

No es preciso lanzar la vista más allá del tiempo presente; porque, llámese como se quiera este último movimiento de la civilización moderna, las clases desheredadas, enarbolando la bandera de sus harapos, piden, en nombre del derecho moderno, un tremendo codicilo.

La Filantropía, interpuesta entre la fortuna y la miseria, agota realmente todos sus recursos para contener a la muchedumbre que en uso de su soberanía se ha declarado heredera universal: el lujo, los festines, los placeres, los bailes y hasta los mismos garitos, contribuyen a esa obra filantrópica; el fausto, el placer y hasta el mismo vicio se ven obligados por la Filantropía a echar su moneda brillante en el platillo de la miseria. La Caridad no puede tanto porque tiene otra manera de ver las cosas, cree que el lujo es la fuente de la miseria, que el placer es una gran desdicha y que el vicio es la mayor desgracia. La Filantropía vive en los palacios y brilla en los casinos y teatros; la Caridad vive entre los pobres y se oculta en los asilos y hospitales.

La Filantropía respira perfumes, se viste de sedas y encajes y se adorna de piedras preciosas. La Caridad respira el aroma de la muchedumbre, se viste con un sayal austero y se adorna con las bendiciones de los desgraciados."

. . . .

ESTOS actos retemplan nuestras energías y nuestra acción.

Con este nuevo reparto ya realizado, nuestra Institución afirma su personalidad.

No vamos a hacer mayores consideraciones acerca del acto realizado.

Sólo diremos que fué un reparto bien organizado y bien presentado, con la clasificación impuesta por las circunstancias.

Se realizó en nuestra cancha.

Conjunto espléndido, daba un especto de majestad.



Los pobres son llamados por su número

Palcos y galerías con asociados, amigos e invitados que simpatizan con nuestra obra.

En esta labor, como todos los años, nos prestó su eficiente colaboración, el Tesorero del Consejo Directivo, don José Mariezcurrena, a quien secundó el Vice Presidente don Francisco Villanueva. Nuestras gracias a tan buenos compañeros de labor.

Las notas gráficas que insertamos en este número dirán más que nuestras palabras.

Constituirán la mejor reseña del acto realizado.

La distribución de los comestibles, prendas de vestir y dinero se verificó en forma correctísima.

¡Bien por nuestras Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras!...

DONACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO:

Señorita Juanita Harriague	$	100.00
Doctor Pouey	"	30.00
Martín Bildosteguy	"	20.00
Miguel Otegui	"	20.00
Luis San Martín	"	20.00
Fidel Garayalde	"	10.00
Juan Clariget	"	10.00
Domingo Aiscar	"	10.00
Martín Duhalde	"	10.00
Angela Julia Erro de Zavala	"	10.00
Domingo Larralde	"	10.00
José y Antonio Mariezcurrena	"	10.00
Martín José Mariezcurrena	"	10.00
Manuel Mujica	"	5.00
Francisco Mariezcurrena	"	5.00
María B. de Logegaray	"	5.00
Clara Etchebarne	"	6.00
Domingo Duvigneau	"	5.00
Domingo Aramburú	"	5.00
Gabina Cascue	"	5.00
Fermín Osácar	"	5.00
Maruja L. de Gorriti	"	5.00
Señora de Beramendi	"	5.00
Guillermo Ochotorena	"	5.00
Micaela B. de Leonis	"	5.00
José Graziani	"	3.00
Francisco Villanueva	"	3.00
Señoritas de Donagaray	"	3.00
Clementina I. de la Torre	"	2.00
Julia Glincher	"	2.00
Julián Gongorra	"	2.00
Héctor Ubios Imas	"	1.00
Suma total	$	347.00



Los primeros beneficiados con los obsequios de "Euskal Erria"

DONACIONES RECIBIDAS EN MERCADERIAS

JOSE MARTINEZ REINA:
2 Docenas de tohallas.
2 " de camisetas para hombre.
2 " de camisetas para señora.
30 Frazadas.
ROBERTO SOLER:
360 kilos de papas.
JOAQUINA SAGASETA DE I. DE TANCO:
30 barras de jabón.
SAINT HERMANOS:
25 paquetes de cocoa.
JAIME ESTRADER:
300 chocolatines.
MARCELINO EIZMENDI:
10 kilos de azúcar.
RAMON IRAIZOZ:
20 latas de cocoa.
GRACIANA E. DE MENDIBEHERE Y
GRACIANA M. de MARTINEZ:
5 kilos de fideos.
10 kilos de arroz.
10 kilos de azúcar.
5 kilos de porotos.
4 latas de dulce de membrillo.
10 kilos de harina.
4 latas de café.
JUAN HARAMBURE TISSIER:
100 kilos de papas.



Sigue el desfile de los protegidos



Un aspecto del reparto en plena calle

MIGUEL RETHEN:
50 kilos de papas.
CERVECERIAS DEL URUGUAY:
8 docenas de Malta.
HARINAS BIOS:
100 muestras de Maltina.
12 paquetes de Harinas Bios.
MONTERO Y CIA.:
2 kilos de salamines.
STRAUCH Y CIA.:
6 docenas jabones creolina.
ESTEBAN SALABERRY:
50 kilos de papas.
ROSA G. DE IGUAIN:
20 kilos de fideos.
10 kilos de azúcar.
10 kilos de porotos.
7 pares de medias.
MARTINA BIDART DE ETCHEBARNE:
4 kilos de azúcar.
3 kilos de yerba.
3 kilos de fariña.
2 kilos de arroz.
2 kilos de fideos.
2 kilos de sémola.
1/2 kilo de café.
MAXIMINO CAJAL:
100 bolsas de papel de 1/2 kilo

Agradecimiento de nuestras Comisiones

LAS Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de «Euskal Erria» cumplen con el deber de agradecer, como lo hacen por la presente, las donaciones recibidas para el reparto de Navidad verificado en el seno de nuestra Institución, con éxito cada vez más creciente, el 25 del corriente.

Los nombres de estos generosos donantes quedan consignados en esta Revista, y debemos manifestar que fueron factores decisivos del éxito que acaba de obtener nuestra entidad de Confraternidad Baskongada.

Se ha realizado una obra de protección y de ayuda al necesitado con elevación fraterna y, al dejar constancia de este éxito, declaramos públicamente nuestro reconocimiento hacia las personas que noblemente contribuyeron a la realización de este acto inolvidable.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1934.

MIGUEL RETHEN,
Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción.

Dionisio Garmendia,
Secretario.

JULIANA U. DE WEST,
Presidenta de la Comisión de Señoras.

Victoria E. de Saldías,
Secretaria.

300 bolsas de papel de 1 kilo.
200 bolsas de papel de 2 kilos.
CANDIDO ABAL:
2 cajas de bombones.
JUAN HARAMBURE:
210 barras de jabón.
TAPIE Y CIA.:
20 kilos de yerba.
CARRAU Y CIA.:
20 kilos de yerba.
20 kilos de arroz.

TARANCO Y CIA.:
30 kilos de yerba.
HIJOS DE CARLOS MIR:
1 caja de Caramelos.
AZNAREZ, VIBANCO Y CIA.:
20 kilos de arroz.
CAFE "EL CHANA":
40 latas de café.
ONETO, VIGNALE Y CIA.:
6 kilos de yerba.

NOTAS DE ARTE

Exposición Andrés F. Etchebarne Bidart

En el salón Moretti, establecido en la calle Cuareim 1367 se realizó recientemente ante numerosa concurrencia, la exposición Andrés F. Etchebarne Bidart, fallecido en plena juventud.

El extinto artista fué hijo de doña Mariana Bidart de Etchebarne, tan vinculada a nuestra Institución y que en tiempos ya lejanos, había trabajado en favor de nuestra Comisión de Señoras.

Del catálogo expuesto, obtenemos estos datos que se refieren a la trayectoria de la vida del malogrado pintor nacional, que dice:

1889 — Montevideo, 21 de Enero.
Vocación manifiesta por el dibujo.

1905 — Discípulo de C. M. Herrera en el Círculo de Bellas Artes recién fundado sigue paralelamente estudios universitarios.

1908 — Expone sus primeros trabajos en la exposición del Círculo de Bellas Artes.

1910 — Figura en la exposición Internacional de Arte del Centenario (Buenos Aires) con la tela "Laureles en Flor". recibe el título de Contador y Perito Mercantil.

1913-15 — Viaje a Europa. París. Munich. Mallorca.

1916 — Temporada de Estudio en Maldonado.

1917 — Temporada de Estudio en Cerro Largo. Expone en el 1.er Salón Municipal de Montevideo.
Oficialmente se le adquieren los cuadros "Puerto Pollenza" y "La Parva".
Catedrático de Dibujo en el Liceo Departamental de Cerro Largo.

1918 — Expone en la Exposición de Bellas Artes de Río Janeiro.

1921 — Muestra consagratoria de su labor. Expone en Montevideo 17 telas en su mayoría paisajes de verdadera personalidad.

1931 — † En Melo el 20 de Febrero.

* * *

He aquí el detalle de las obras expuestas:

1 - Puerto de Pollenza (Mallorca) — 2 - La Parva — 3 - La Tahona (Maldonado) — 4 - Crepúsculo Otoñal — 5 - El árbol quebrado — 6 - Islas del Convento — 7 - Juncal (o el chirquero) — 8 - Paisaje de Maldonado — 9 - Retrato del Ing. L. Murguía — 10 - Atardecer (Cerro Largo) — 11 - Prado (Montevideo) Concurso — 12 - Arroyo Conventos — 13 - Silencio — 14 - Pérgola — 15 - Ombú — 16 - Piedra — 17 - El Sauce — 18 - Arenas del Río Negro — 19 - Del Paso Aguiar — 20 - Casita de Pescadores (Mallorca) — 21 - Primaveral — 22 - Las Chacras — 23 - Las Carolinas — 24 a 36 - Impresiones.

DISCURSO DEL Sr. ORESTES BAROFFIO

En el acto inaugural, el señor D. Orestes Baroffio pronunció el siguiente discurso que con agrado publicamos:

No es sino con una profunda impresión, y con una gran melancolía, amigos, que evoco en este momento, la figura noble de Andrés Etchebarne Bidart.

Se fué de entre nosotros hace apenas tres años, y aún nos parece verlo animoso, lleno de fe, siguiendo siempre el ideal que alentó toda su vida. Yo lo recuerdo en sus días más juveniles, cuando frecuentaba las clases del Círculo de Bellas Artes. Lo recuerdo en sus días de estudiante universitario. Pequeño, ágil, vivo, inteligente. Le recuerdo en sus funciones de secretario de la Junta de Montevideo. Lo veo en sus días alegres de triunfo, cuando una de sus obras había llamado la atención de aquel apóstol de la enseñanza que se llamó Malharro. Lo veo en las horas de su partida a Europa, y luego, más tarde, después de unos años, cuando llegaba transformado, desde el viejo mundo, ya con su personalidad definida. Todo eso pasa rápidamente, por mi pensamiento, en esta hora en que los amigos del Círculo de Bellas Artes, rinden homenaje a su memoria y exponen a la admiración del público, estas telas soberbias que aquel gran artista dejó como legado precioso a los hombres de esta hora.

Hay aquí una parte de su obra.

Por desgracia, no podemos ver ahora reunida la mayor parte de sus mejores cosas, pero bastan para que el público pueda medir el valor, la calidad, la profundidad de su arte. Bastan para poner en claro a un talento auténtico, de esos que marcan un momento, definen el estado de una hora en el vivir de su pueblo.

Profundo fué Etchebarne, porque fué analizador. Sincero fué y por eso sus telas primero desconciertan y luego convencen.

Artista fué, y grande, porque supo captar los mejores momentos en que tuvo frente a sus ojos la cosa que debía transmitir a la tela. Y así, año tras año, superándose, limpiándose el espíritu, Etchebarne llegó a pintar cosas de una gran belleza plástica. Color, vida, técnica, sentido de la realidad, análisis de la vida. Todo hay en estas

cosas. Las telas que véis ahora, os dicen más que mis palabras. Las telas tienen todas las vibraciones de su alma. Tienen los estremecimientos del artista, tiene la poesía, el encanto, la armonía de su noble espíritu.

Vida corta fué la de Etchebarne. Comenzó en 1889, terminó en 1931. Son 42 años que pasaron dejando un punto en cada etapa. Funcionario, estudiante, pintor, pensionado, profesor. La última etapa fué la de profesor. Y como profesor, también marcó rumbos. Fué profesor en un Liceo del Interior. En una ciudad pequeña. Marco estrecho para una figura tan amplia y tan completa.

Imaginamos a Etcheburne en un ambiente reducido, después de haber vivido en el viejo mundo, junto a los grandes maestros, cerca de perfección y la belleza. Pero tenía que cumplir su misión y la cumplió. Y allá se le comprendió, y se le amó. Se le amó por su modestia, por su bonomía, por su claro ingenio, saltando a cada minuto, puesto a prueba a cada instante...

Ahora ya han pasado tres años. De él nos queda su recuerdo, nos queda el vínculo de una amistad que se mantuvo invariable. Nos queda el eco de sus palabras y nos queda, como una enseñanza, su vida de esfuerzos. Vida luminosa. Luminosa y pura como el cristal, sencilla como la de un apóstol.

¡Con cuánta emoción se recuerdan estas cosas!

El Círculo de Bellas Artes fiel a su programa, ha querido rendir homenaje al artista. Por eso, hoy prestigia esta exposición que han organizado con amor sus mejores amigos. Bien hace el Círculo en prestigiar esta muestra. Etchebarne fué de los primeros en llegar a aquella casa donde Carlos Herrera comenzó la obra fecunda y donde ahora, Laxzurro la prosigue con la misma fe, la voluntad generosa, el optimismo y la esperanza.

Aquí, frente a las telas, cada uno tejerá ahora su comentario. Los que lo conocieron de cerca, vivieron con él, horas que no se olvidan, amaron, lucharon, vibraron de emoción... y los que sólo hora conocen su nombre y sus cuadros. Pero yo estoy seguro que todos se sentirán hermanados, ante el valor, la belleza, la grandeza plástica de la obra de aquel gran artista, cuya vida fué tronchada en la iniciación de su vuelo."

Nuestra Institución pidió al Ministerio de Hacienda exoneración en el pago de la Contribución a nuestras sedes central y del Recreo de Malvín.

Montevideo, Junio 6 de 1934

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, Dr. Pedro Manini y Ríos

Exmo. señor Ministro

FRANCISCO GOÑI y R. GORRITI, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Institución "Euskal Erría", con sede en esta ciudad, calle San José 1168, asumiendo personería, de acuerdo con el artículo 37 inciso A), de sus Estatutos, ante el señor Ministro se presentan y exponen:

Que la ley de Contribución Inmobiliaria en su artículo 2.o, inciso 4.o, dispone que quedan exceptuadas del impuesto, las instituciones que dediquen sus actividades, puramente al deporte no profesional, o sean dedicadas a obras de beneficencia, como también las que en caso de disolución donen sus bienes al Estado.

La Asociación que tenemos el honor de representar, reune a nuestro juicio las condiciones requeridas por la ley, las que han sido expresamente establecidas en sus Estatutos, en su artículo 2.o, incisos d), e), f), g) y h) y artículo 49, cuyas características expondremos.

INCISO D) Esta Institución practica la beneficencia, por intermedio de una Comisión de Beneficencia e Instrucción, la que hace algunos años adjudica donaciones por un valor de dos cientos pesos mensuales y además efectúa [illegible] repartos anuales consistentes en artículos de primera necesidad [illegible] dante cantidad, cuyo importe oscila entre mil ochocientos y dos mil pesos cada uno. Es[illegible] beneficia indistintamente a todas aquellas personas que justifi[illegible] de apremio, sin distinción de nacionalidad ni de raza.

Además, en el terreno que la Asociación po[illegible] la Avenida Italia N.o 4089, comúnmente llamado "Recreo de Malvín" utilizado para sus fiestas sociales al aire libre, se han instalado [illegible] plaza de deportes, una cancha de bolos, [illegible] ha de basket-ball y algunas canchas de pelota vasca. Aparte de lo que significa deporte dentro de este local, se ha reservado el área ne[illegible] para [illegible] un asilo y casas de reposo destinados a albergar ancianos vascos o hijos de vascos. INCISOS E) y F). Ha fundado la Caja de Previsión Social, por intermedio de la que atiende las necesidades de sus asociados y connacionales evitando sean ellos una carga para los institutos del Estado, — y para aquéllos que llegan al país, sin recursos propi-

amparo, realiza obra práctica buscándoles ubicación honesta, para que todos sean útiles a la sociedad, honrando su cuna de origen y puedan ser a la vez, elementos productores que contribuyan al progreso y prosperidad de la República formando hogares dignos, respetables y respetados.

Y cuando las inclemencias de la suerte, ha castigado a alguno, haciéndolo fracasar en sus afanes de progreso, esta Institución toma a su cargo su reimpatrio, devolviéndolo al seno de la familia, de donde provino, evitando que sus necesidades, a causa de su permanencia en el país, graviten sobre los institutos benéficos del mismo.

INCISO G). Practicando sus postulados, cumple con éste, celebrando su fiesta anual, el día del aniversario de su fundación y además una fiesta mensual a las que concurren sus asociados y personas invitadas por éstos, sin exigirse remuneración alguna. A estas fiestas han sido invitados siempre los Poderes Públicos, los que nos han honrado con la presencia de dignos representantes.

INCISO H) Ha cumplido fielmente con esta aspiración, alquilando primero y adquiriendo en propiedad los bienes, para los que se solicitan exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria ya citado. El Recreo de Malvín, destinado a fiestas sociales al aire libre, y el edificio para sede de la Asociación, donde ha instalado sus oficinas, sala de reuniones sociales, sala de recreo para sus asociados y frontón de pelota vasca.

En esta última se practica un deporte sano, noble y moral, todos los días del año y se practica en forma tal, que no cabe ni siquiera el asomo de una suposición que pueda considerarlo de carácter mercantil, quedando terminantemente prohibida toda apuesta de dinero, — Artículo 4.o de sus Estatutos. El profesionalismo está virtualmente descartado de sus actividades, — los grandes torneos realizados, y que actualmente se realizan tienen para los aficionados y deportistas, el aliciente del premio, constituído por el título de campeones, simbolizado por medallas u obras de arte. En contadas oportunidades se han celebrado partidos, solicitándose el óbolo del asistente, con una finalidad puramente de beneficencia, pues lo recaudado ha sido destinado exclusivamente en beneficio de algún deportista en desgracia, cualquiera fuese su nacionalidad.

Por el artículo 49, se ha dispuesto que, por si cualquier motivo llegara disolverse la Asociación, el producto que se obtenga por los bienes que posea, más los fondos disponibles en el momento, sean entregados por partes iguales, a la Asistencia Pública de esta República — hoy Consejo de Salud Pública, — a los señores Ministro de España y Ministro de Francia en el Uruguay, para que lo hagan llegar a las provincias vascas de sus respectivos países, con mandato imperativo de emplearlo en beneficencia pública.

Quedando así demostrado que nuestra Asociación es puramente deportista, no profesional, que practica la beneficencia sin distingos y que todos sus bienes, en caso de disolución, pasan a poder de entidades de Beneficencia Pública, solicitamos del señor Ministro

1.o Disponga sean exceptuados del pago de la Contribución Inmobiliaria los bienes de pertenencia de esta Asociación.

2.o Que en caso de duda para resolver favorablemente este petitorio, se recaben de este Consejo, los antecedentes o informes que se crean necesarios.

Esperando ver resuelta nuestra solicitud como se pide, por entender que es justicia, saludamos al Excmo. Ministro con nuestra consideración más distinguida.

FRANCISCO GORI,
Presidente.

R. Gorriti,
Secretario.

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

(Carpeta N.o 13 978|34) Ministerio de Hacienda

Montevideo, Octubre 24|934.

VISTA la gestión de la Institución Vascongada "Euskal Erria", tendiente a obtener se le exonere del pago de la contribución inmobiliaria correspondiente a los inmuebles de su propiedad, amparándose en las exenciones establecidas en el inciso 4.o del artículo 2.o de la ley de 4 de Enero del corriente año.

RESULTANDO: que las exenciones establecidas en la ley citada sólo comprende a varias instituciones singularmente especificadas, a las de carácter deportivo no profesionales y aquéllas cuyos fines no respondan a propósitos utilitarios y en cuyos estatutos se establezca que en caso de liquidación todos sus bienes pasarán a propiedad del Estado.

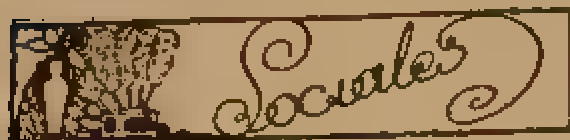
CONSIDERANDO: que la Sociedad peticionaria no está comprendida en ninguna de las disposiciones citadas, pues no está especificada en la ley, en caso de disolución sólo destina al Estado la tercera parte de sus bienes y no la totalidad y, aunque en su seno se realicen fiestas deportivas sin carácter profesional, ese hecho no es suficiente para catalogarla como institución puramente deportiva ni profesional.

Oídas las opiniones de la Dirección G. de Impuestos Directos y de la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas.

El Presidente de la República, Resuelve:

Desestimar la gestión de la Institución "Euskal Erria" y archívese.

C. Charlone. TERRA.



LA PROXIMA FIESTA

Avisamos a los asociados que el domingo 13 de este mes de Enero, a la hora 15, se verificará en nuestro Recreo de Malvín una interesante fiesta con un programa muy atrayente.

Por la presente quedan invitados los asociados y sus familias, en la seguridad de que pasarán momentos de feliz esparcimiento.

Los asociados y consocias justificarán la entrada con el recibo del mes de Diciembre de 1934, o el anual, con el carnet social o el de la Jefatura de Policía.

JUAN JOSE VILLAMONTE

Después de haber estado unas semanas enfermo, inició sus fecundas actividades el apreciado miembro del Consejo Directivo, D. Juan José Villamonte, que se vió muy visitado por sus amigos. Damos esta grata noticia a sus numerosas amistades y nosotros también la hemos recibido con alegría.

EL REPARTO A LOS POBRES EL DIA DE NAVIDAD

Constituyó una nota sobresaliente en el seno de nuestra "Euskal Erria".

Todas las porciones debidamente clasificadas y numeradas, fueron colocadas en tres largas filas en nuestra cancha social y, sobre el saree, las prendas de vestir, que debían entregarse a los pobres.

Aquello constituía una nota de verdadero regocijo espiritual para quienes lo vieron.

Numerosas familias hicieron acto de presencia en ese acto, como también algunos elementos conocidos.

En otra sección nos ocuparemos de este reparto magnífico que no se olvidará por mucho tiempo.

ENLACE ROCCA - LLOMBART

El 19 del Diciembre se verificó el enlace de la señorita Aurora Elsa Rocca con el señor Claudio Llombart. La ceremonia religiosa fué bendecida por el Pbro. Luis Llombart, hermano del novio, actuando como padrinos la señora Aurora Feliche de Rocca y el señor Pedro Alfredo Rocca, padres de la novia. En el contrato civil fueron testigos por parte de la novia los señores José Rocca, Abelardo Rocca, Blas Feliche, doctor José Scarosi y los señores Luis Llombart, Ing. Roberto J. Uria, Francisco Carbelo y Juan J. Brescia por el novio.

Nuestras felicitaciones a los jóvenes esposos.

ONOMASTICO

El día 25 de Diciembre festejó su onomástico la señorita Sofía Rodríguez Galan, simpática niña que goza de grandes prestigios en nuestro ambiente social.

Con tal motivo acudieron a saludarla a su casa de la Plaza Libertad, un numeroso núcleo de sus amigos.

AGRADECIMIENTOS

Montevideo, Diciembre 21 de 1934

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", don Domingo Duvigneau. — Presente.

Muy reconocida a las manifestaciones de condolencia que tuvo Vd. la gentileza de trasmitirme con motivo del fallecimiento de mi querido esposo, el Dr. Luis G. Murguía, le ruego quiera expresar al digno Consejo Directivo de "Euskal Erria" en mi nombre, y en el de mis hijos, mi profundo agradecimiento.

Saluda al señor Presidente muy atte.

Juana Jaureguiberry de Murguía.

Montevideo, Diciembre 2 de 1934

Señores Pablo Blengio Franco y Florencio Erreguerena.

Estimados amigos:

En más de una oportunidad había podido apreciar el afecto y la consideración amistosa que los compañeros de la Comisión de Pelota me dispensaban.

No podían, por lo tanto, sorprenderme las sentidas muestras de amistad con que se asociaron a mi dolor en las horas duras de prueba.

Pero no por esperados, he valorado menos esas manifestaciones, que me vinculan aún más, si cabe, a los buenos amigos, para quienes tendré siempre, junto a un reconocimiento sincero, un profundo y verdadero afecto.

Un fuerte apretón de manos para todos.

Carlos M. Murguía



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º [illegible]

Sesión del 18 de Diciembre de 1934

Preside D. Domingo Duvigneau.

Asisten los miembros siguientes: Juan Harambure, T. Asler, Francisco Villanueva, Martín

tín, Domingo Aizcar, José Mariezcurrena, Alejo C. Garra, Fidel Garayalde y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—Siendo las 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 861.

—Quedan incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior, del N.º 4632 al 4638, inclusives.

—Se leyó la ordenanza municipal que establece un plazo de dos meses que vencerá el 10 de Febrero de 1935, para la construcción de las veredas en la Avenida Italia. Se solicitará presupuesto.

—Fueron autorizados los pagos siguientes: A Enrique Abal y Cía., $ 1.85. — A J. Friderich, $ 35.00. — A Campiglia y Carril, $ 6.54. — A la Fábrica Nacional de Papel, $ 6.46. — A Mariezcurrena Hermanos, $ 4.00. — A Eugenio Arín (varios), $ 4.80. — Por Teléfono (Julio 1934), $ 16.02. — Por Teléfono (Agosto) $ 13.93. — A D. Mantero y Cía., $ 82.27.

—Excusó su inasistencia el señor Juan José Villamonte.

—El Secretario General informó que la intervención de Correos había suspendido libretas "Porte Pago", para la expedición de nuestra Revista. Reseñó las diligencias hechas para obtener la revocación de esa resolución y de otras que hará en unión del señor Ubios Imas. Además, dió a conocer el texto de la carta particular que, en el día de hoy, mandó al Presidente de la República, Dr. Gabriel Terra, pidiéndole intervenga para que "Euskal Erría" continúe en el goce de las libretas de "Porte Pago", como las poseía desde el año 1915.

—Se levantó la sesión a las 11 p. m.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.º 542

Sesión del 20 de Diciembre de 1934

Preside doña Antonia U. de Salavarría.

Asisten los miembros siguientes: Francisca S. de Malmó, Victoria E. de Saldías, Joaquina E. de Suquilvide, Miguel Rethén, Ramón Iraizoz, José Lizarraga, Domingo Larralde, Martín José Mariezcurrena, Dionisio Garmendia y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 18 y 15 se declaró abierta la sesión, aprobándose el acta anterior N.º 541.

—Fueron considerados puntos relacionados con el gran reparto que, para el día de Navidad, se verificará en la sede central de la calle San José 1168, a las 8 y 30 de la mañana, para el cual quedan invitados los miembros presentes. Se publicaron en la Revista diversas informaciones acerca del particular, como también la exhortación a los socios invitando para que presencien ese acto edificante. Se mandarán invitaciones a los señores Senadores y Diputados en idéntico sentido.

ACTA N.º 543

Sesión del 26 de Diciembre de 1934

Preside la señora Juliana U. de West.

Asisten los miembros siguientes: Francisca S. de Malmó, Antonia U. de Salavarría, Joaquina E. de Suquilvide, Alcira Irigoin, Victoria E. de Saldías, Miguel Rethén, Ramón Iraizoz, Domingo Larralde, José Lizarraga, Martín José Mariezcurrena y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—Siendo las 18 y 15 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 542.

—Se hace constar que ayer, Día de Navidad, se verificó en la sede central, el gran reparto a los pobres protegidos y a otros, con un éxito sin precedentes. Las porciones bien clasificadas y ordenadas, y debidamente numeradas fueron colocadas en la cancha, lo que daba un hermoso golpe de vista. Se recibieron donativos en dinero, comestibles y ropas cuyo detalle completo se acuerda publicarlo en la Revista social del 1.º de Enero de 1935, para el debido conocimiento de los asociados, con una nota estableciendo el reconocimiento de nuestras Comisiones. Dejan constancia, estas Comisiones, del valioso concurso prestado por los señores D. José Mariezcurrena y D. Francisco Villanueva; se mandarán notas y se agradecerán los donativos en una publicación especial que se hará en la Revista y cuyo texto se aprobó.

Queda constancia, pues, de que "Euskal Erría" afirmó sus prestigios con este nuevo reparto.

—Fueron tratados otros asuntos.

—Por unanimidad se acordó que, como en años anteriores, las Comisiones de Beneficencia e Instrucción con la de Señoras no se reunan en los meses de Enero y Febrero de 1935, en razón de que algunos de sus elementos se ausentan para el interior de la República.

La próxima sesión se verificará el primer jueves del mes de Marzo.

Quedan autorizadas la señora Presidenta, Secretaria y Tesorera para tomar las providencias del caso para resolver, en nombre de ambas Comisiones, cualquier asunto que se presente en el período de las vacaciones.

—Excusó su inasistencia la doctora María Inés Alastiza.

—Fué propuesta como socia: Juana Orticochea (Durazno 1792), presentada por Francisca S. de Malmó y Victoria E. de Saldías.

—Se leyó y aprobó la presente acta N.º 543.



GUIA PROFESIONAL



PORTE PAGADO

Bazar "La Esperanza"
Calle 25 de Mayo 327 al 333
U. T. E. 83876

MARIEZCURRENA HNOS.

Bazar "San Juan"
18 de Julio 1751, esq. Gaboto
E. T. E. 43230

MONTEVIDEO

VERMOUTH
OYAMA
ES EL MEJOR

RODOLFO GORRITI
DENTISTA
HA TRASLADADO SU CONSULTORIO A LA CALLE
YI 1423 ENTRE COLONIA Y MERCEDES
U. T. E. 87-181 — Montevideo.

CONSULTORIO JURÍDICO DE EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSÉ MOCHÓ
SARANDÍ, 444 - De 9 a 11



Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

NAVIFRANCE
COMPAÑIA FRANCO SUD-AMERICANA
DE COMERCIO MARITIMO S. A.

DE MONTEVIDEO AL PAIS VASCO

por los vapores de las Compañías
SUD - ATLANTIQUE
CHARGEURS REUNIS

MASSILIA
GROIX - JAMAIQUE - KERGUELEN - LIPARI
AURIGNY - BELLE-ISLE - EUBEE

POR INFORMES:
25 de Mayo 350, esq. Solis

U. T. E. 84-138.

PORTE PAGADO

[illegible]